



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

1. Denominación de la asignatura:

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7804

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECÍFICO - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

3.b Coordinador/a de la asignatura

Davinia Heras Sevilla

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: Primero / Semestre: Primero

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a los diferentes niveles y ámbitos de especialización de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones ajustadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas.

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

I1 - Capacidad de análisis y síntesis

I2 - Capacidad de organización y planificación

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

I6 - Capacidad de gestión de la información

I7 - Resolución de problemas

I8 - Toma de decisiones

P1 - Trabajo en equipo

P2 - Trabajo en un contexto internacional

P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad

P5 - Razonamiento crítico

P6 - Compromiso ético

S1 - Aprendizaje autónomo

S2 - Adaptación a nuevas situaciones

S3 - Creatividad

S4 - Liderazgo

S6 - Iniciativa y espíritu emprendedor

S7 - Motivación para la calidad

S8 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Valorar la importancia de la investigación y la innovación en ESO, Bach, FP y en la enseñanza de idiomas.
Analizar e identificar buenas prácticas educativas, así como seleccionar criterios de calidad educativa.
Identificar problemas en el campo de la educación y plantear soluciones.
Conocer y aplicar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación educativa y evaluaciones educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
Elaborar y defender informes, dominar la expresión oral y escrita.
Manejar herramientas informáticas para la investigación y la innovación educativa.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1. Investigación educativa
Métodos y diseño cuantitativos de investigación
Métodos y diseño cualitativos de investigación
La investigación-acción
La investigación evaluativa
BLOQUE 2. Innovación y calidad en educación
La innovación docente
Evaluación y calidad
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7804&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

La metodología será abierta, flexible y participativa dado que emerge del enfoque constructivista. Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales del proceso investigador. Además, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se asesorará al alumnado mediante el seguimiento del trabajo individual y en grupo. Por ello, las estrategias y actividades que podrán ser utilizadas en el aula son:

- Exposición y análisis en el aula de los contenidos asociados a esta asignatura.
- Búsqueda de información y documentación, así como reflexión sobre la misma
- Lectura de artículos científico-técnicos
- Recensiones, resúmenes o mapas conceptuales
- Discusiones en grupo-grupos de trabajo
- Realización de instrumentos de investigación, y su análisis en el aula
- Debates, seminarios y foros
- Rol playing
- Búsqueda de ejemplos y propuestas de diseños
- Emisión de un informe de investigación
- Tutorización presencial y virtual
- Otras.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E24, E25, E26, E27, CB6, CB8, G2, I1, I6, P6, S1.	11	11	22
Clases prácticas	E24, E25, E26, E27, CB7, CB9, CB10, G1, G3, G4, I2, I3, I5, I6, I7, I8, P1, P2, P4, P5, P6, S2, S3, S6, S7.	8	10	18
Lecturas y recensiones	E24, E25, E26, E27, CB8, G2, I1, I2, I8, P5, P6, S8.	2	8	10



Seminarios, debates, foros, visitas y conferencias	E24, E25, E26, E27, CB9, CB10, G3, G4, I1, I2, I3, P2, P4, P5, S1, S4, S7.	1	5	6
Tutorías individuales y/o en grupo	E24, E25, E26, E27, CB6, CB7, G1, I7, I8, P1, P6, S2, S3, S4.	1	2	3
Informes, trabajos, memorias y proyectos	E24, E25, E26, E27, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, G1, G2, G3, G4, I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, P1, P2, P6, S1, S6, S7.	4	12	16
Total		27	48	75

10. Sistemas de evaluación:

Se llevará a cabo una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados, siendo la evaluación continua, formativa y sumativa. Se seguirá el Reglamento de Evaluación de la UBU.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster de la UBU (Artículo 3):

“La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica”.

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado entregará y defenderá:

- Memoria del Proyecto de investigación o innovación (40%)
- Defensa del proyecto (20%)
- Prueba escrita individual: Examen (40%)

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Se combinarán actividades de indagación, de búsqueda bibliográfica y de análisis crítico. Sólo se considerarán presentadas las tareas entregadas en tiempo y forma en la plataforma UBUVirtual.

Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir.



En ningún caso, teniendo la primera convocatoria aprobada, se permite al alumnado presentarse a la segunda convocatoria para subir nota.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas: - Búsqueda Bibliográfica Avanzada: Cuadro pormenorizado de Referencias Bibliográficas	40 %	40 %
Ejercicios de análisis: - Análisis crítico de conferencia o mesa redonda - Prácticas llevadas a cabo durante el curso	20 %	20 %
Trabajo, memorias o Informes (subido a la plataforma UBUVirtual): - Memoria de proyecto de investigación o innovación	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional (Artículo 9):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual.



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, bibliografía, seminarios, tutoría presencial y on-line, etc.

12. Calendarios y horarios:

Determinados por la Facultad de Educación, y disponibles en: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomasy>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano